

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 28 de agosto de 2008

Asunto: Integración de Energy East Corporation en el Grupo Iberdrola

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a nuestra última comunicación, relativa a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Nueva York (*New York State Public Service Commission*, “NYPSC”) para debatir sobre la integración de ENERGY EAST CORPORATION en el Grupo Iberdrola (la “Operación”).

Por la presente, ponemos en su conocimiento que la NYPSC no adoptó ninguna decisión relativa a la autorización la Operación en la reunión mantenida ayer. El próximo 3 de septiembre de 2008 se celebrará una nueva reunión de la NYPSC para debatir sobre la Operación, respecto de la cual les mantendremos oportunamente informados.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje de valores, ni es una solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Los valores a los que se refiere esta comunicación no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, a menos que se registre un documento de registro (*registration statement*), de acuerdo con la Ley de Valores estadounidense (*Securities Act*), o que resulte de aplicación una excepción de registro.